



AYUNTAMIENTO DE
FUENTE ÁLAMO DE MURCIA
Muy Noble y Muy Leal Villa

EDICTO

Por Decreto de la Alcaldía Presidencia nº 2025-1874, de fecha 30 de octubre de 2025, se ha dictado el siguiente:

“**DECRETO.-** De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada para la creación de una Bolsa de Trabajo Temporal de Arquitecto, para la realización de contrataciones laborales temporales o nombramientos como funcionarios interinos en el Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, según anuncio publicado en el BORM, nº 221, de 24 de septiembre de 2025.

En virtud de las atribuciones que la vigente legislación me tiene conferidas, por la presente,

HE RESUELTO

1º.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y **conceder un plazo de diez (10) días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación** de la lista en la página web municipal y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para la subsanación.

RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
xxx5112Q	AGENJO PORTILLO, MARÍA PILAR
xx4805xC	FERNÁNDEZ GUIRAO, FRANCISCO JOSÉ
2302xxxxY	GUERRERO HENÁNDEZ, MARAVILLAS
xx5196xxQ	HIGUERAS CASAS, MARÍA NATIVIDAD
xxx5170xE	LEÓN MARIN, ANTONIO
4865xxxxL	LOZANO GÓMEZ, CARLOS
xxx4977xN	MARTINEZ GONZALEZ, INES MARÍA
x8615xxxM	MARTÍNEZ TERRÉS, AGUSTÍN
2327xxxxL	MARTÍNEZ VALERA, MARIO
xx8474xxL	NAVARRO ABELLAN, ANTONIO
x7480xxxD	ORTIZ AMOROS, FRANCISCO
xx0545xxN	PASTOR LAMBERTO, ROCÍO
xxx7602xX	PÉREZ MARTÍNEZ, JOSE CARLOS
xxxx7709C	RUBIO MARTÍNEZ, PEDRO ANTONIO
4863xxxxZ	RUIZ CORTES, RAUL
x8704xxxD	SÁNCHEZ BALSALOBRE, PEDRO FRANCISCO
xx5198xxA	SEMPERE TORRANO, ANTONIO
xx9141xG	TOLEDO MOLINA, LUIS
1548xxxxP	TORRES GARCÍA, ANA BELÉN
xx0851xxC	TORRES MARTIN, JUAN ANTONIO
xxx5584xR	VERA DÍAZ, AZUCENA

RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Causas de exclusión
xxxx9879J	SÁNCHEZ PÉREZ, PEDRO JOSÉ	a), c)
4848xxxxN	YÁÑEZ ALEJANDRE, ABERLARDO	a)

Detalle de las causas de exclusión. No presentar la siguiente Documentación, de conformidad con la base Segunda de la Convocatoria:

a) Solicitud ajustada al modelo de instancia del Anexo I de las bases.

b) Titulación exigida (Base 2ª letra e).

c) Declaración Jurada acreditativa de los extremos comprendidos en la letra d) de la base segunda de la convocatoria.

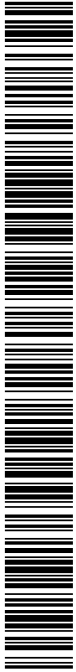
d) Tasas.

2º.- Que se publique en la página web municipal y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento”.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en la base quinta reguladora del proceso selectivo de referencia.

En Fuente Álamo de Murcia. La Alcaldesa. (documento firmado electrónicamente).

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	30/10/2025 13:18



V01471c7931e059e07e92890abc2af

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>